Precios de suscripción en cuarta plana

DOS EDICIONES DIARIAS

Oficioss: Espoz y Mina 2, planta baja

peculio de los particulares.

gravar el presupuesto nacional con

18.000 sueldos que han de salir del

También la Cámara de Logroño

Cuarto. Aumento de la cuantía de los

juicios verbales hasta la suma de 1.500 pe-

setas y sustaa ción del conocimiento del

jurado de los delitos de poca importancia.

El señor Castro dice que este pun-

ZARAGOZA 24 Noviembre 1898.

Sr. Director del HERALDO. La cuarta sesión comienza á las cinco y cuarenta de la tarde. Preside el señor Paraiso.

Se aprueba el acta de la anterior. Leense varios telegramas de adhesión.

Por iniciativa del presidente dáse lectura al cuestionario presentado por la subcomisión de justicia.

El señor Espinós pide la palabra porque cree que hay una omisión en el primer apartado. Dice que lo primero que debe solicitarse es la competencia en todos los funcionarios de justicia y ésta no puede existir con las incompatibilidades para ejercer el cargo más de un tiempo limitado en cada lecalidad; así como la incompatibilidad referente á la naturaleza del funcionario. Añade, que los conocimientos que se adquieren en las Universidades, si bien son suficientes para conocea la legisla ion de Castilla, no lo son para conocer las legislacio nes regionales.

Pide por eso la supresión de las incompatibilidades.

El señor Ruiz de Velasco pasa á

ocupar la presidencia.

El señor Camino, de Sevilla, repite las consideraciones que expuso en la sesión anterior sobre incompetencia de la amblea para tratar determinadas cuestiones.

Contesta á dos indicaciones que ayer le hicieron los señores Forcada y Castro sobre puntos ya discutidos.

Termina el señor Camino, porque la presidencia le hace notar que ha pasado el tiempo reglamentario.

El señor Perez Lurve, de Cartagena se propone apoyar á la comisión de las acusaciones que le ha dirigido el señor Camino.

Hace contar el desinteres y amor á la nacionalidad que ha demostrado el comercio al tratar de varios puntos que han sido acordados: entre ellos cita el servicio militar obligatorio sin redención ni sustitución que

Folletin del HERALDO 16

LA SEPULTURA DELASFLORES жинествой дже поделения

LA MANO DE LA PROVIDENCIA

THE STATE OF THE S se entre sus ramas; el vizconde aprosimó una silla á una ventana, en cuya silla se sentó Amparo, verificándolo él en otra inmediata á la de la hermosa pareja.

Desde aquella ventana se veían las cumbres de los montes y un cielo azul tachonado de estrellas, cuyo brillo hacían más pintoresco algunas nubes de encaje, que surcaban la atmósfera acariciadas por las ténues brisas de Julio.

-¡Qué noche tan deliciosa¡dijo-Amparo tendiendo su mirada por los o et material de guerra y se prepa interesa más á la clase obrera que á los allí reunidos, á los cuales no les falta las mil ó dos mil pesetas para redimir á sus hijos.

Si nosotros-expresa-nes metemos en lo que no entendemos, es por desgracia porque aquellos encargados de dirigir nuestra hacienda lo han hecho malisimamente.

(Aplausos). (Varias voces: ¡Peor!

[peor!)

No tratamos de legislar sobre si el soldado ha de llevar á la derecha ó la izquierda la mochila, ni sobre la conveniencia de susar un sistema ú otro de fusiles; pero si sobre lo que cuesta el material. No sobemos lo que es un cañon, pero lo pagamos, y cuando se pierde, tenemos derecho à reclamar.

Hemos derrochado millones en marina de guerra; no hemos discutido sus condiciones; pero el hecho es que la hemos pagado y en veinticuatro horas ha desaparecido en el fondo del mar.

Aboga por la independencia del poder judicial, como medio de matar el caciquismo y de llevar á las Cortes personas que sepan al mismo tiempo lo que es un cañon y lo que cuesta. (Grandes aplausos. El presisidente llama al orden.)

Rectifica el señor Camino.

Discutida la totalidad del dictamen de la subcomisión de justicia, comienza la discusión por artículos.

Primera. Reorganización de la carrera judicial.—Primero. «Independencia absoluta del poder judicial».- Aprobado. -Segundo. «Ingreso por oposición.-Aprobado.—Tercero. : «Separación efectiya de las carreras fiscal y judicial».— Aprobado, - Cuarto. «Reforma de los preceptos legales referentes á la responsabi lidad de jueces y magistrados, facilitando el mojo de exijirla y no reduciéndola á una facuitad puramente ilusoria. Apro-

Segunda. Reformas en el procedimiento.—Primero. Jurisdicción mercantil con tribunal y ley de enjuiciamiento especiales.

El señor Sala ruega á la comisión

-¿Agrada á usted los placeres del campo?

-Son los únicos en que goza mi alma por completo.

-Y si á aquella estrella que allí se descubre, por ejemplo, va unido un juramento de eterna fidelidad que anoche prestò usted al marqués del Gra...

-?Otra vez con el marqués del Gra? exclamó Amparo sorriendo.

No es cierto que ha declarado usted su pasión?

-No, señor.

-Pues me lo han dicho.

-Pues han engañado á usted.

-Es que aun me han dicho más.

-¿Se puede saber?

-Si, señora: me han asegurado que usted no le amaba por la sola circunstancia de ser marqués.

Amparo se echó á reir á carcajadas.

-Pues qué, caballero, ¿es algún crimen ser marqués?

que adicione algo en esta segunda parte del artículo dada la importancia que el asunto tiene para el comercio: «Reforma en el procedimiento y reforma también en el Código.« Habla de las deficiencias contra las que durante trece años se ha estado protestando sin que los poderes públicos atendieran la solicitud y pide que se haga constar la protesta del comercio de buena fé contra las deficiencias observadas desde aquella fecha. Solicita la creación de tribunales en la forma aprobada en la asamblea que las Cámaras de Comercio celebraron en 1891 y que se nombren tribunales especiales para entender en las suspensiones de pagos.

El señor Echeverría dice que no tiene inconveniente en aceptar la

adición del señor Sala.

El señor San Román dice que si la reforma se refiere á los artículos 434 y 435 del Código de Comercio, fueron reformados por una ley de Junio del año pasado, por lo que cree que la asamblea no debe tratar este asunto.

El señor Sala manifiesta que ya conoce la reforma de que se habla, por haber formado parte en el Congreso de la comisión que dictaminó, pero solo se aprobó una parte peque físima del proyecto.

El señor San Román rectifica. El presidente pregunta si es aceptada la adición.

Se aprueba y al mismo tiempo queda aprobado el artículo.

Segundo. Administración de Justicia rápida y económica, castigando can penas personales al litigante inscivente declarado temerario.

Aprobado.

Segundo. Fijación de sueldos á los jueces y fiscales municipales y á los auxiliares de justicia, suprimiendo los aranceles judiciales en cuanto á los mismos y resarciéndose el Estado en la forma que estime más conveniente.

El señor Castro manifiesta que no rán. acepta la proposición.

Se aprueba el artículo con el voto en contra de la Cámara de Guipuzcoa, cuyo representante lo explica entendiendo la inconveniencia de

-Eso es cabalmente lo que yo me he preguntado á mí mísmo.contestó el vizconde.

-¿Usted es marqués?-preguntó Amparo, dirigiéndole una seductora mirada.

-No, señora.

-¿Ni tiene usted ningún otro título.

-El de hombre de bien.

-- Ese es el que más me agrada á mi; pero ¿título de Castilla no tiene usted?

El vizconde vaciló un momento. - No, señora, - contestó ai fin. -Pues voy à hablar à usted con

franqueza,—dijo Amparo. -¡Oh! Sí,-exclamó el vizconde, aproximando un poco la silla; -mas

aprecio en usted la franqueza, que el amor en otra mujer. -El marqués del Gra,-continuó Amparo,-me hizo la honra de distinguir con sus atenciones, cuyas atenciones nunca interpreté yo de

otra manera que como rasgos mny

to es de mucha importancia pues parece que tiende á reformas en la ca-

vota en contra.

rrera judicial á hacer la justicia barata y acortar los procedimientos. Cree que no se consigue ni una cosa ni otra. Que aunque parece práctico el tratar de aumentar la cuantía de los juicios verbales hasta 1.500 pesetas tiene grandes inconvenientes porque los funcionarios que han de entender en estos asuntos son nombrados por la autoridad gubernativa y aunque en las capitales de provincia los nombre la Audiencia, conocido es el procedimiento que se emplea para proponerlos.

El presidente advierte al orador que ha rebasado el tiempo reglamen-

tario.

Sigue el señor Castro proponiendo que esos tribunales de partido podrían estar constituidos por un Juez Municipal y dos adjuntos que no solo entendieran de esos juicios verbales sino también de anuncios criminales hasta prisión correcccional de modo análogo á lo que se hace en Francia.

Recomienda el señor Castro á la Asamblea se fije en su proposición que si tiene alguna virtualidad no es la de ser suya, pues hace 25 ó 30 años estudiaron este asunto notables jurisconsultos quedando desda entonces en los escaños del Congreso.

El señor Echevarría dice que él ha aceptado la enmienda del señor Sala y que respecto á los puntos tratados per el señor Castro los demás individuos de la comisión contesta-

Se abre discusión sobre la proposición del señor Castro y pide la palabra el señor Forcada en contra.

Dice que respecto al aumento de la cuantia en los juicios verbales ha

propios de su galanteria; pero algunas amigas mias, que seguramente veían en aquellas atenciones más de lo que en sí encerraban, comenzaron á importunarme, diciéndome un día y otro día que ¿por qué no le amaba? que era tan fino tan elegante, y sobre todo, que era marqués. Cansada yo de tan repetidas amonestaciones, les contesté una vez, que cabalmente porque era marqués no le correspondía.

-Y eso ¿por qué?-preguutó el vizconde.

Amparo se sonrió con dulzura. -Porque un marqués no puede

amar á una desgraciada como yo, que no tiene en este muado otro patrimonio que el cariño de una madre enterma.

Ai vizconde admiró semejante contestación.

-Y si por ventura, -continuó Amparo con su celestial candidez,-el marques del Gra, ú otro cualquiér título, se enamora de mi en uno de

sido aprobado ya en tres Asambleas no es nuevo, que respecto al procedimienta no cree oportuno discutirlo puesto que variando la constitución de los Ayuntamientos y considerando etras reformas hechas en las reuniones anteriores dejarían estas los jueces municipales en la misma situación que en la actualidad.

El representante de la Cámara de Sabadell entiende que debe aprobarse la parte referente à la cuantía, prescindiendo de la reorganización de los tribunales.

El representante de Sabadell dice que no discrepa más que en el funcionamiento.

El señor Montero, de Burgos, entiende que los jueces mucipales son verdaderos caciques en los pueblos por que los diputados á Cortes y provinciales suelen repartir credenciales nunca con acierto: resulta de esto que si se aumenta la cuantía de los asuntos en que entiende se les da mayor importancia y que en su opinión lo mejor es suprimir los jueces municipales nombrando en su lugar tribunales de partido bien retribuidos.

El señor Castro: Tengo que hacer una indicación respecto á una cifra: si se consignan esos sueldos, téngase en cuenta que hay de nueve á diez mil jueces municipales y otros tantos fiscales y considerese lo enorme de la cifra.

Un representante: ¿Y el dinero que sacan hoy?

Otro: En mi pueblo 3.000 duros.
El señor Forcada: El señor Castro
concede mucha importancia á esos
sueldos, pero ¿y lo que esos Juzgados cobran? ¿y las inmoralidades?

Pásase à votar la en mienda del señor Castro y se desecha por 23 votos contra nueve y dos abstenciones.

El representante de Sabadell presenta una enmienda encaminada á que los juicios de menor cuantía se eleven hasta la suma de 10.000 pesetas.

Se pone á votación v el resultado de ella es el siguiente: 28 votos en contra, tres en pro y dos abstenciones.

La Cámara de Tarrasa presenta una proposición inspiráda en el deseo de que se reformen los penales con tendencia al progreso moral de los reclusos, estableciendo para éstos escuelas y medio de avituarles al trabajo. Es aprobada.

El señor Espinos presenta la enmienda de que habló al comienzo de la sesión referente á las incompatibilidades y el presidente pregunta si pasa á la comisión encargada de redactar las conclusiones.

Quinto. Será potestativo de las partes litigantes en todos los juicios tanto civiles como criminales el estar ó no representa das por procuradores.

Aprobado.

El presideute antes de levantar la sesión advierte á los señores representantes que mañana será la sesión á las tres de la tarde y que vengan bien de argumentos porque se discutirá el cuestionario de Hacienda.

Se levanta la sesión à las siete veinticinco.

Corresponsal.

Perjudicados en Puerto Rico

Un paisano y amigo nuestro que acaba de regresar de Puerto Rico, nos ha entregado la nota de los robos é incendios cometidos por los portorriqueños contra los espanoles durante la permanencia de nues tro amigo en la isla y que á continuación copiamos:

Septiembre 19.—A las ocho de la mañana tomaron posesión de San Sebastián los americanos.

A las nueve de la noche asaltaron el establecimiento de don Pedro Gamarena, escapando éste gravemente herido á consecuencia de lo cual se le amputó el brazo derecho. Valor de lo robado, 4.000 pesos.

A don Juan Bautista Ballester, le desja-

rretaron cinco bueyes de trabajo. 28 Al mismo señor Ballestea le incendia.

on los establecimientos en el barrio de Hoyamala. Valor de lo roba lo 2.090 pesos. 29 Robo, incendio y escalamiento á don Juan Antonio Rio en el barrio de Aybanito. /alor de lo robado 1,500 pesos.

30 Robo de nueve reses à dou Pedro Gamarena en pleno dia. Herido gravemente don Juan Jaca en el barrio de Guafataca.

Octubre 1.—Robo de una mula á den Pedro Gamarena. Robo y escalamiento de la tienda de don

Hipólito Mantilla por valor 2 000 resos. 2 Robo é incendio á don Roque Pania gua en el Barrio de Capa Moca. Valor de

Ataque á los establecimientos de de don Pablo Vidal en el barrio de Perchat. Fueron rechazados á tiros.

3. Incendio y robo de los establecimientos de don Braulio Rico y varios cabillos y reses en el barrio de Hoyamala. Valor de lo robado, 8.000 pesos.

Incendio y robo de los establecimientos de los h jos de don Pedro Antonio Esheandía con destrucción de secaderos y cafetales en el barrio del Cidral. Valor de lo robado. 12.010 pesos.

de hermanos Navas en el barrio de Calabazas. Valor de lo robado, 8 000 pesos.

Incendio y robo de los establecimientos de Pedro Samarena en el barrio de Guaja baca. Valor de lo robado, 9 000 pesos.
Robo de 150 reses al mismo Samanera,

Valor de lo rebado. 4.000 pesos.

Robo á don Manuel Abadía en el barrio
de Calabazis. Valor de lo robado 800 pesos
4 al 8 locendio de los establecimientos

de trapiche y alambique de don Esteban Acerede con robo de ochenta cab zas de ganalo en el barrio de Piedras Blancas. Va lor de lo robado, 16 000 pesos.

(Continuará)

NOTICIAS

Se encuentra en Pampiona el embajador de España en Alemania don Felipe Men dez de Vigo. Sea bien venido.

Hemos tenido el gusto de saludar á nues tro particular amigo el farmacéutico de Huarte araquil don Francisco Gimenez Learte,

Se encuentra en Pamplona nuestro estimado amigo de Qbanos don Julian Sauchez.

Con una regular entrada se verificó anoche la función del Teatro, poniéndose en escena la zarzuela Campanone, en la cual fué muy aplaudida la distinguida ti ple sedora Alvarez.

La obra alcanió una interpretación muy acertada.

Eu la sesión celebrada ayer en el ayuntamiento se acordó anunciar las vacantes de dos plazas de inspectores de carnes, dándose un plazo de quince dias para la presentación de solicitudes.

El concierto de esta noche en el café de Iruña se ajustará al siguiente programa: Marcha festival, Gounod.

Bonjour Philippe, serenata, Cilimbery. Fantasía de La viejecita (primera vez) Gaballero.

Nobleza obliga, rapsodia, Broca. Schanaballen, walses, Zichsc.

Schanaballen, walses, Zichsc.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha expedido hoy una licencia de caza.

Es esp rado en Bilbao el comandante en jefe del sexto cuerpo de ejéretto general Macías, el cual después de revistar las tropas de aquella vella saldrá para Santander, San sebastian y Pamplona.

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha acordado elevar al gobierno un proyecto de establecimiento de líneas de vapores con el objeto de fomentar nuestro comercio en los mercados del Sad América.

Esta noche tambien hay concierto en el café Sarasate, ejecutando el septimino el siguiente programa:

Marcha Larrainne, Roche.
Loreley (avertura) Wallace.
Canzzoneta, Godard.
Lucía, tantasía, Donnizetti.
Fantasia (walses) Waldteufeld.

Procedentes de Cuba han sido recibidos y socorridos por cuenta de la Cruz Roja de esta ciudad el sargento Primo Amézqueta Galdeano; el cabo Isidoro Munarriz Cela-ya, de Sa inas de Oro; y los soldados Pedro Fernandez é Iriarte, de Orcoyen; Nicolás Azconagarasa, de Senosiain; Mariano Ibarrola Astiz, de Goñi; Francisco Iso Ariu,

de Cáseda; Juan Genuza Yoldi, de Luquin; Nemesio Gomara Fernandez, de Villafranca; Javier Mendinueta Garciandía, de Arbizu; Francisco Urquía Pajes de Alzerriz y Bernardo Larraza Meisa, de Unaqua.

La comisión mixta de reclutamiento en sesión de hoy ha acordado exceptuar del servicio militar á Demetrio Cilveti, de Pampiona, desestimar lo propuesto por Francisco Yuste, de Ollo y declarar soldado condicional á Cándido Matella, de Valtierra.

El reparto de premios á los alumnos de varios sexos de la escuela de artes y oficios de esta ciudad, se verificará el primer domingo de Diciembre próximo, en el salón de remates del palacio de la Diputación. El acto será amenizado por un sexteto. Se está procediendo á la impresión de la memoria correspondiente al curso asado.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo de Tudela don Claro Gimenez que ha venido á gestionar asuntos de familia.

Hemos recibido el número 44 del periódico Euskat Herría, que se publica en Rio de Plata escrito en euskaro y francés Agradecemos el envío.

Leemes en La Unión Vascongada;
«Ayer oimos que ha sido descubierto un depósite de armas de bastante importancia en los montes de Navarra, limitrofes á la provencia de Guipúzcoa.

Dicho armamento procede de las Itábri.

cas de Eibar.

El descubrimiento se debe á la activa
vigilancia que observan jel cuerpo de la
guardia civil y miqueletes »

Ayar despues de cerrada nuestra edicién recibimos un despacho de nuestro corresponsal de Irurzun dándonos cuenta del fallecimiento de don Santiago Berasain, persona muy conocida y apreciada en aquel lugar.

Nos asociamos al dolor que justamente eiente su familia.

En la función celebrada últimamente on la villa de Irun á favor de los damnifica dos de Garralda se recaudaron 912 pesetas que serán remitidas inmediatamente á la Diputación de esta provincia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el ilustrado medico de Aguilar dou Augel Manzanares.

Ayer fué puesto en libertad el preso en la carcel de esta ciudad Esteban Martinez Laborería por haber dejado extinguida la pena que le fué impuesta.

Ha sido destinado al penal de Cartajena para que cumpla la condena de reclusión que le impuso esta Audiencia, Maxímino Paulo Equisoain y Muruzabal.

El veterinario primero don Luis Mansialla ha sido desutiado á la remonta de Granda y el segundo don Antonio Tutor Burquel al de Dragones de Numancia.

Por el Gobierno civil de Goipúzcos se ha expedido un pasaporte para Montevideo á nombre de Balbino Iribarren natural de Murillo.

En breye aparecerá en la Gaceta la propuesta para la provisión de escuelas de niños de 1.100 pesetas de sueldo.

Hemos oido que en la función que el día 4 del próx mo Diciembre, dedicará á su excelsa Patrona Santa Bárbara, la Cofradía de esta Santa y el cuerpo de artillería, predicará el ilustrado catedrático del Seminario Conciliar Dr. don José Climent.

El director general de Correos y Telégratos, señor Barroso, ha publicado la Estacística telegráfica de España», correspondiente al año de 1896.
En cicho año prestaron servicio 3,774 indivíduos, de los cuales 1,966 pertenecen al jouerpo facultativa, se establecieron 15 nuevas estaciones y se cerraron 22.

Durante el año de 1896 se expidieton por las estaciones españolas 5.507.455 telegra m:s, y por todzs conceptos ingresó la suma de 8.443.472 pesetas.

El presupueslo ordinario de gastos en aquel perio lo importó 6 642.023 pesetas, quedando un beneficio para el Estado de 1.804.349 pesetas, lo que prueba cuán fácilmente pudieran mejorarse los servicios de comunicación telegrafica.

Las pildoras del Dr. Audet en Chile Con motivo de haberse curado en Aten-

fagasta (Chile) un tísico con las «Píldoras Antisépticas del drctor Audet», ha corrido la voz del milagro, siendo con tal motivo muchas las personas que suplican el envío de las famosas Píldoras del doctor Audet.

Destinos militares

Dentro de breves días serán destinados el comandante don Romualdo García Marritinez y los capitanes don! Luis Aguirre y don Leoncio Rodriguez á la zona de Pampiona y los primeros tenientes don Braulio Ordoñez don Rogelio Chirverches y Mateo Trillo á los regimientos de Constitución América y Cantabria.

El segundo teniente don Santiago Beni. to Marquez será igualmente destinado al regimiento de la Constitución.

El lúnes próximo se celebrará en la Dipuiación la elección de los cinco mayores contribuyentes de la provincia que han de formar parte del Consejo administrativo de Navarra.

Informacion del Heraldo Telégrafo u teléfono

Primera conferencia telefónica

25 (3'20 tarde)

jer

de

tu

da

816

na

en

· LOS YANKEES

Ultimas noticias recibidas de los Estados Unidos afirman que los yankees queriendo asegurar su dominació en el extremo Oriente han entablado negociaciones con Inglaterra para obtener una sona de tierra en el estrecho Bab-el-Maudel, deseando tambien la cesión de Soco tora en el mar Rejo.

DEL CONSEJO

Por los ministros se há autoriza do al general Blanco para que cuan do regrese lo haga en compañía del general Gonzalez Parrado.

El ministro de Estado ha comúni oado à Montero Rios las últimas instrucciones para que firme la paz.

MAC-KINLEY

El presidente de los Estados Uni dos ha ordenado á los comisionados yankees que la sesión del lunes sea la última y queden terminadas las negociaciones firmando el tratado de paz.

«AD REFERENDUM»

Los ministeriales han declarado que el convenio de paz, scra firma do ad referendum y por tanto ha de discutirse en el parlamento antes de ser definitivo.

El gobierno irá à las cortes à res ponder de sus gestiones y á rectifi car el tratado.

Han asegurado que los norteame ricanos darán á España 25 millo nes de duros.

LOS YANKEES Y FILIPINAS

Noticias de buen origen permiten asegurar que el gobierno yankee de sarrollarà en Filipinas una política proteccionista.

Aplicarán con perfecta igualdad los aranceles que fijen para todas las naciones que concurran

LA PRENSA YANKEE

La prensa de Nueva York se en cuentra dividida al apreciar la cen ducta que sigue el gebierno ameri cano respecto á Filipinas.

Denominan á la politica seguida de ambiciosa.

El periòdico que con mas suña ataca es el Baltimore condenando el despojo que se hace de las colonias españolas.

INSTRUCCIONES A RIOS

El gobierno ha telegrafiado al general Rios que en el momento que se firme el tratado de paz, dé las oportunas órdenes à los generales del archipiélago para que comien cen con urgencia el empaque de todo el material de guerra y se prepa

ren las fuerzas para ser repatria

EN ESPAÑA

Al puerto de la Coruña ha llegado procedente de Cuba el vapor fletado por la compañía trasatlántica Chapor Laffite, conduciendo buen núme ro de repatriados.

Esta tarde comenzarà el desem barce.

RECLADACION

Un representante de Italia ha pre ientado al sultan de Marruecos, una reclamación para que indemni ce á subditos italianos por atro vello de que han sido víctimas hace unos meses.

La reclamución está apoyada por un buque de alto porte.

Creese que será tomada en cuen

GONZALEZ PARRADO

El general Gonzalez Parrado, se propone marchar á Filipinas para gestionar el rescute de un hijo suyo que se encuentra en poder de los tagalos.

PIQUART

Ielegrafian de Paris que el minis tro de la Guerra M. Zurlindem ha ordenado que el teniente coronel Piquart, se presente à declarar ante el consejo de guerra que en tiende en el asunto Driyffus.

CONSEJOS

El Imparcial publica un artículo aconsejando á los comisionados es pañoles que no suscriban el tratado de par con los Estados Unidos y de jen que se consume el más inicuo de sus despojos con toda la desnu dez del mismo; de este modo la si tuacion de España resultará digna.

LA ASAMBLEA

Esta tarde celebrará la asamblea de las Càmaras de Comercio reuni das en Zaragoza la penultima se sien.

Hoy trataran de asuntes relacio nados con Hacienda, creyéndose que se emplearan temperamentos enérgicos.

Representantes muy carateriza dos tienen el propósito de que la ma yoría de los asambleistas vayan á Madrid con objeto de presentar al sekor Sagasta una exposición con los acuardos adoptados por las Cá maras de comercio y recomendarle sean implantadas las reformas que sean necesarias en la buena mar cha de la nación, de conformidad con lo solicitado.

Despues visitarán à la Reina pa ra hacerle presente que han entre gado la exposición al presidente del gobierno.

Dicen los que tenían estos propòsi tos que darán á Sagasta para intro ducir reformas un plazo que no ex ceda de dos meses.

Los representantes adoptarán acuerdos reservados para el caso que no sean atendidas sus palabras por el gobierno.

Segunda conferencia telefónica

25 (5'20 tarde)

CONSEJILLO

Como se había dicho, esta mañana fueron los ministros á Palacio para dar el pésame à S. M. la Reina con motivo de ser aniversario de la muerte de don Alfonso XII.

Cumplida esta misión se reunie ron en el ministerio de Estado, cele brando consejillo à fin de buscar una fórmula conciliatoria y para acordar la respuesta que ha de darse à Montero Ríos respecto à la con ducta que seguirá para ultimar las negociaciones.

El ministro de Estado con el de Ultramar formaban la ponencia pa ra buscar la fórmula apetecida. Est ta ha sido ya suscrita por todos, de modo que no existe diversidad de criterio en cuanto al problema de la paz.

No se conocen los acuerdos tomatos, pero crèese que las instruccio. nes que se trasmitan à Montero Rios sera firmar el tratado de pas y regresar cuanto antes.

LAS CONDICIONES

Las condiciones que nos imponen los yankees respecto á Filipinas son la cesion absoluta del archipièlago fllipino; no admitir el arbitraje pro puesto por España acerca de la in terpretación del artículo tercero del protocolo.

Dicen los comisionados yankees, que el arbitraje solo debe usarse co mo medio de evitar una lucha, que no cabe hoy entre España y el ame ricano.

En los conflictos internacionales se aplica el arbitraje entre nacio nes que se encuentran en iguales condiciones, nunca entre una na ción vencida y una vencedora. Esta impone, aquella obedece y se some

Esta teoria sostienen y no se ha podido conseguir que se separen una linea de lo que les ordenan.

Añade: cómo hemos de aceptar un arbitraje con una nación que ella misua reconoce su impotencia.

LO QUE NOS DEJAN

La comision americana reconoce la soberanía de España en las islas Carolinas y Murianas. Como indem nización nos señalan veinte millo nes de duros, cuando estimen pagar los, á cambio de que España conse da garantias de respetar à sus sub ditos en el territorio español.

NO HAY CRISIS

Anoche, como consecuencia del dualismo, que se notò al apreciar la cuestion de Filipinas entre los ministros, hablose de crisis.

Puede asegurarse que no ha habi do ni siquiera manifestaciones de disgusto entre les consejeros.

El señor Sagasta cuenta con la confianza de la Coronu, y con los ministros, estando completamente conformes para presentarse á las Cortes à responder de sus gestiones y de los asuntos resueltos en el inte rregno parlamentario.

OTRA ASAMBLEA

Telegrafian de Barcelona que los gremios tratan de dirigirse á los obreros de todas las provincias cata lanas para remireo en secueblece.

Los obreros recibirán la convoca toria en castellano, acordàndose en la primera reunión que celebren si las discusiones han de ser en el dialecto.

Toda la forma que piensan dar pa ra la realisacion de sus propositos se encaminan á una reunión regio nalista.

ARANCELES

Comunican de Paris que la comi sión de Aduanas francesa ha pre sentado al gobierno la tarifa que tratan de aplicar á los vinos extran jeros.

En el dictamen se vierten especies que han sido rechazadas por el gobierno. En el Consejo de ministros se acordó que no se admitía el dicta men en la parte que á España se re flere, porque sería depresivo en es tas circunstancias aplicar el crite rio que preside dicho dietamen.

BOLETIN DEL DIA

SECCION RELIGIOSA

Cultos para el dia de mañana Santo del dia. - San Silvestre abad.

Festividad del dia.-Los desposorios de la santisima Virgen con San José. El oficio divino es de esta festividad con rito doble

mayor y co or blanco. En la Catedral-A las nueve de la mañana horas canónicas y misa conventual. A las tres de la tarde solem -

nes Víspesas, completas, rosario y salve. En San Saturnine. - Cuarenta horas, función de los desposorios y novenn de su santo titular. A las nucue de la mañana m se y novena rezadas. A las diez misa so emne con el Santísimo expuesto y sermón en honra de los desposorios de la Santísima Wirgen. A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. L. y se cantarán Completas, ssguirá la novena, los gozos cantados, reserva y el rozario.

DEMOGRAFIA

NACIMIENTOS Varones e, hembras o Total e. DEFUNCIONES

Francisco Izurdiaga de Arteta 24 años.

Valores locales y provinciales YALLEGARON Cotización del dia de hor

out y la gota, en	Compra	Vents
Acciones Crédito Navarra	Han I	a; tan
id Fabrica de Villaba		"EN COUNTY
id Sociedad Arteta	118	•
id Vinicola		-
id Tejeria mecanica		,
id id Betelu	7 . 1	50
id Carretera del Baztan	102	
Deuda Previncial 5. 010	103	,
id Municipal 5. 010 ATTO	163	2 26
id id 4. 112 010	109	B) CIL
Obligaciones Fábrica Villava	,	75
Acciones de Iruña.	35	PITT
id de Vera	65	
Obligaciones provinciales		an man
Electra-Recajo.	120	dh 7. 87

ANUNCIOS

CAFE SUIZO----Pamplona Servicio de cerveza directamente del ba-

rril. Rioja, Médoc á 5 pesetas docena de bollas sin casco.

Perfameria de Juan Delgado

Gran surtido en guantes de todas clases parapuas, chanclos de goma, caloriferos,

objetos para regalos! 2500000000 281 5 Especialidad en agua de Colonia y Rum y Quina á 5 pesetas litro; agua Florida á 6 pesetas litro-idotoim sol ab abiy si n

Esquina à la fonda La Perla - PAMPLONA -

la la reparación de subs-

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos Domicilio social Madrid, calle de Olozaga, n.º1 (PASEO DE RECOLETOS)



GARANTIAS STATE OF EST Capital social electivo. . . . Pesetas 2.000.000 Primas y reservas.

Total. . . . 56.028.645

VIDA.

En este ramo de segu

ros contrata toda clase de

combinaciones y especial

mente los Dotales, rentas.

de educación, rentas vitaes

33 años de existencia SEGUROS SOBR H LA SEGUROS CONTRA INCEN-

DIOS. Esta gran compañía nacional asegura contra los

0

Service Service

Do

riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la con Lanza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su jundación la suma de resetas

cias ó capitates diferidos y primas más reducidas que cualquiera otra Compañías 4.750.042'86.

Suba rector de lla Compañía en Navarra, Vicente Santestebar Constitución, 19, 4.

Para comprar figuras de nacimientos dirigios á la fábrica LA TOSCANA

La Provisión y Banco Vitalicio de Cataluna Compañia de seguros sobre la vida reunidas Capital social

15.000.000 de pesetas Re resentaciones en toda España

Demicilio social: Calle Ancha, 64 Barcelona Inspector en Navarra, Sebastian Gastearena del Castillo, 36, tercero, Pamiona.

La 19.000

Camiseria, novedades, corbatería Camisas sobre medida vistas hilo desde

5 pesetas. Corbatas modelos y dibujos última cre ación.

Novedades para la presente estación. Arreglos en camisas, precios económicos.

Se crean modeles de patrones. Cuellos, puños, géneros de punto y pa pañolería.

Chalecos de ganuza y fajas higiénicas. 19, POZO BLANCO, 19

Léase anuncio PARA USOS DOMESTICOS en la cuarta NO FIARSE DE IMPLACIONES, PEDID SANDALO PIZA. SERSIQ

las legítimas y extrafinas pastillas de care y leche, inventadas en Logroño por nues tro tío don Celestine Solano, tan estendi das ya por toda España.

Los principlos nutritivos que entran en uu elaboración, son todos de calidad superior, siendo ésta seguramente la causa, así como el secreto de su elaboración, de que se haya propagado tan rápidamente, diferenciandose a primera vista de todas las que se ha pretendido imitar.-Enrique Alonso Hermanos. - SOBRINOS DE LA VIUDA DE SOLANO.

De venta. VIUDA DE GUILLERMO AYERRA, calle de SAN MIGUEL, 3

Las pildor airotifrod as signen :

cereria y fábrica de chocolates de RAMON YARNOZ

Habiéndome dedicado al ramo de paste lería tengo el honor de avisar á mis parro. quianos y al público en general que en dicha casa encontrarán todo lo concerniente á dicho ramo.

Tambien se venden las renonbradas coronillas y se reciben encargos de tortadas y postres. Buñuelos de viento para el dia

de mañana. San Miguel 2 y San Anton 13 y 15

A 15 pesetas robo. no mingosquad nois

Para pedidos y encargos dirigirse a Juan Harina Morienes calle Mayor.— Sangüesa.

PARAGUAS

Inmenso surtido desde dos pesetas, fin de siglo á tres pesetas.

Gran colección de paraguas de tantasía, hay 100 modelos distintos de puños para paraguas y sombrillas. Diev afbuilly aua

Especialidad en poner telas á paraguas y sombrillas desde tres pesetas en adelante; se hace to la clase decomposturas en paraguas, sombrillasabanicos y bastones. 6, POZO-BLANCO, 6.—Paragueria.

do esto las fuerzas del naciente se lev y hacen, en masirbolian halagueños Se desea una para casa de los padres. Informarán Estafeta 66 carnicería y en Burlada Clemente Martinez.

va. 2 v en Estella, Zalubardo, Consu



Autorizada por real decrete de 15 de Agosto de 1865.

Unica en su clase domiciliada en Catalana Establecida en Barcelona:

CORMITORIO DE SAN FRANCISCO 5 pral. Capital y reserva 30,000.000

Capitales asegurados de en 31 Diciembre de 1896: 5.803.943'11 pesetas 550.741.846'06 pesetas Siniestros pagados basta igual feche

Treinta y dos años de existencia Dirigirse al Comisionado principal é Inspector don SEBASATIN GAS-TEARENA, Plaza del Castillo 36, 3. º Pamplona.

A 75 céntimos docena En el almacén de los hijos de Mina

Café Nervino Medicinal

Nada más inotensivo ni más activo para los delores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas bobicas, á 3 y 5 pesetas caja.= Se remiten por correo á todas partes. Dr. Moraies, Carretas 39 Madrid .- En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Imprenta de Juan Sanz.

LITINA SOLUBLE

DEL DOCTORSABADIA

Uno o dos frascos bastan para curar el reuma y la gota, en mayoria de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo

CURACION O ALIVIO

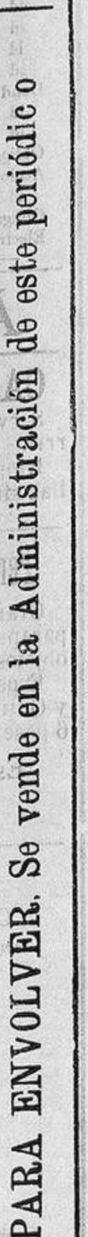
de los MALES CRÓNICOS del PECHO de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL Dr. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias Responden à las indicaciones siguientes: Primera. Como «antisép. ticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—Segunda. Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas». teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercera. Además de ser estas píldoras «antisépticas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios: RECONSTITUYENTES, por que modifican favorablemente la nutrición general: REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substanclas; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la enervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la espectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace facil; despiertan el apetito, tan necesario à todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; redncen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resültados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón diracta de la menor extensión é importancia de las lesiones 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Pamplona, Nueva, 2 y en Estella, Zalabardo. Consultas y pedidos al Dr. Audet.

Alcalá, 12 Madrid .- Van por correo.



PAR NIÑOS PERSONAS DEBILITADAS

Tónico-genitales del DOCTOR MORALES

Célebres pilderas para la completa ; segura enración dedayant abrestantes IMPOTENCIA debi lidad es

permaterrea y esterilidad. Cuentan 30 años de éxitos y son el asombro de los entermos due las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas par tes .- Dr. Morales Carretas 3 Madrid, -En Pamplona far9 macia de J. Valencia

VAPORES CORREOS para Montevideo y Buenos Aires

Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcalona y Burdeos, Para cargas y giros dirigirse a den Domingo Apesteguía, plaza del Cas-tillo, 38, piso segund, o Pamplona, Casa en Buenos Aires: tuvadavia número 4183



Centro Viticola Ampurdanés

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

CEPAS AMERICANAS LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA INGERTOS BARBADOS ESTACAS

SELECCIONES PERFECTAS Riparia Gloria de Montpeller Rupestris de Lot

Berlandieris Riparia Rupestris 3309-10114

MALLEU, BARNEDA Y LLONCH

Figueras (Gerona)

Pídase el catálogo precio corriente y el folleto descriptivo (ilustrado) de las principales variedades que remitimos gratis.

Proporcionamos á nuestros clientes, en buenas condiciones, Navajas para ingertar de todas clases; Rafla superior para atar los ingertos; Pulverizadores Vermorel, Caldo Bordelés Celeste (el mejor producto para combatir el mildiú), etc.-Precios por correspondencia.

Los viticultores que descen conocer los catàlogos de precios y de las diferentes variedades de vides america nas, airijanse al representante en Navarra José Palacios.—PAMPLONA

Esta casa v endió á la Exema. Diputación de Navarra una gran cantidad de plantas con destino á sus viveros de Olaz-Chipi.

Cok asturiano á 3 pesetas saco de 50 kilógramos.

Cok de gas á 3 pesetas saco de 45 kilógra-

mos.

Picado y recribado sin polvo á 3'50 el saco. Carbón de piedra, superior para cocinas económicas, á 6 pesetas los 100 kilógramos.

Los precios se entienden puestos los com

bustibles en domicilio.

Diríjanse los pedidos, calle de Santo Domingo número 2, 1.º (CASA DE UTRAY). o Pampiona.

ESQUEAS DE DEFUNCION: se admiten para su inserción en primera plana hasta las 4 de la tarde y en tercera hasta las seis



Para las enfermedades urinarias SANDALO PIZA

MIL PESETAS

que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curen máspronto y radicalmente todas las ENFERMEDAS DES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suede 1686. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las reales academias de Barcelona y Mallorca. Va las corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben; reconociendo ventaja s sobre todos sus similares.

Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España y América. Se remiten por correo anticipande su vale? NO FIARSE DE IMITACIONES, PEDID SANDALO PIZÁ

PLANTON DE LOS CARMELITAS

Híbrido americano 🖂 americano. Producto directo

Cepa de viña resistente en absoluto á todas las entermedades criptogámicas su ningun tratamiento. No necesita ingertarla. No necesita sullatarse.

PUEDE PLANTARSE EN TODOS LOS TERRENOS

Es el más poderoso producto conocido. Rendimiento considerable de 40 kilos por pié en cuatro años. OBLENEDORES: DESTRUEL Y COSTE VITICULTORES EN FIGEAU

LOT—FRANCIA Privilegio esclusivo para la venta en España y Portugal LA SOCIEDAD VITICOLA para facilitar la reconstitución de los viñedos con los nuevos híbricos productores directos resistentes á las enfermedades criptogánicas sin tratamiento.

32 Calle de Tantarantana 32, BARCELONA

Para pedidos ú otros datos á MANUEL ERRO y ERCILLA, Estateta 65 principal PAMPLONA ó á sus representantes en NAVARRA.

ESTA SANCIONADO

¿Cuál es la bebida favorita del público que es el que mejor falla?

¿Por qué? Por sus grandes virtudes tónicas. ¿Qué lo motiva?

El estar elaborado con los mostos más sanos de la rica comarca je rezana adaptando los más perfectos aparatos destilatorios y su vejer que lo prueba; el haber sido el primero en implantar esta industria el España. Dígalo el consumo cada vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona, Madrid Savilla Pilhas Can Calanti vez más creciente de Barcelona de Canada de Can drid, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, incluso el mismo Jerez, y todavia más si cab , el extranjero, que la tienen como bebida predilecta.

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL MESA

De venta en Pamplona: todos los catés, casinos, restaurant, fondas, incluso estación, círculos, almacenes de aguardientes, confiterías y ultramarinos ultramarinos.

Representantes en Pamplona, Eduardo Lopez, Pozo-blanco 5, 4°

2008 Ministerio de Cultura